

Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

**Estados financieros y
opinión de los auditores**

Al 31 de diciembre de 2023

Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

**Estados financieros y
opinión de los auditores**

Al 31 de diciembre de 2023

Popular Sociedad de
Fondos de Inversión, S.A.

Índice de contenido

	Cuadro	Página
Informe del contador público independiente		1
Estado de posición financiera	A	6
Estado de resultados integrales	B	8
Estado de cambios en el patrimonio	C	9
Estado de flujos de efectivo	D	10
Notas a los estados financieros		11
Cédula resumen de asientos de ajuste y reclasificación		48

Informe de auditoría emitido por el contador público independiente

A la Junta Directiva de
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.
y a la Superintendencia General de Valores

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. (la Sociedad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica que es aplicable a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Base de contabilidad

Llamamos la atención sobre la Nota 2 de los estados financieros, que describe las bases de la contabilidad. Los estados financieros están preparados en cumplimiento de lo requerido por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL). Consecuentemente los estados financieros pueden no ser adecuados para otros propósitos.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

a) Cumplimiento de las disposiciones normativas**Asunto clave de auditoría**

La Sociedad debe mantener un cumplimiento de las disposiciones normativas, como parte de sus procedimientos de control interno y normativo.

Respuesta de auditoría

Entre otros procedimientos, aplicamos los siguientes:

- Obtuvimos evidencia de auditoría del cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias que, de forma generalmente admitida, tienen un efecto directo en la determinación de cantidades e información materiales a revelar en los estados financieros.
- Aplicamos procedimientos de auditoría en la identificación de posibles casos de incumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias que puedan tener un efecto material sobre los estados financieros.
- Indagamos y obtuvimos respuesta por parte de la administración y los responsables del gobierno corporativo de la Sociedad sobre el cumplimiento de dichas disposiciones legales y reglamentarias.
- Inspeccionamos las comunicaciones escritas emitidas por el regulador, así como las respuestas por parte de la Sociedad y su respectivo seguimiento.

b) Inversiones en instrumentos financieros**Asunto clave de auditoría**

El principal activo de la Sociedad es el portafolio de inversiones, el cual representa el 89% de los activos totales.

Las estimaciones del valor razonable de estas inversiones son efectuadas a una fecha determinada basadas en información de mercado y de los instrumentos financieros, y son realizadas por un proveedor de precios autorizado. El valor razonable no refleja primas o descuentos que puedan resultar de la oferta para la venta de instrumentos financieros en particular a una fecha dada. Las valoraciones son la mejor estimación posible del mercado; por su naturaleza involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar la valoración.

Las inversiones se clasifican y contabilizan de acuerdo a la NIIF 9 Instrumentos Financieros, incluyendo el reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas, lo cual requiere la aplicación de una metodología que considera juicios y el uso de supuestos por parte de la administración.

Respuesta de auditoría

Entre otros procedimientos, efectuamos un proceso de confirmación de saldos sobre el portafolio de inversiones, asimismo, realizamos recálculos de la valoración de mercado de las inversiones, utilizando los valores obtenidos de un proveedor de precios, así como de la amortización de las primas y descuentos.

Evaluamos si la clasificación de las inversiones se ajusta a los flujos de caja contractuales y evaluamos el diseño y aplicación de la metodología para la determinación de la pérdida crediticia esperada, mediante la inspección de la metodología aprobada por la Junta Directiva.

En la nota 2, 6 y 25, se incluyen las revelaciones sobre el tratamiento contable y otros aspectos relacionados al portafolio de inversiones.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno corporativo de la Sociedad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia General de Valores, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si los responsables del gobierno corporativo tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría que planificamos y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno corporativo de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

El socio del encargo de la auditoría que origina este informe de auditoría emitido por un auditor independiente es Fabián Zamora Azofeifa.

Nuestra responsabilidad sobre el informe de estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2023 se extiende hasta el 21 de febrero de 2024. La fecha de este informe indica al usuario, que el auditor ha considerado el efecto de los hechos y de las transacciones de los que ha tenido conocimiento y que han ocurrido hasta dicha fecha; en consecuencia, no se amplía por la referencia de la fecha en que se firme digitalmente.

San José, Costa Rica
21 de febrero de 2024

Dictamen firmado por
Fabián Zamora Azofeifa N° 2186
Pol. 0116FID001004809 V.30-9-2024
Timbre Ley 6663 €1.000
Adherido al original

Nombre del CPA: FABIAN
ZAMORA AZOFEIFA
Carné: 2186
Cédula: 302870450
Nombre del Cliente:
Popular Sociedad de Fondos de
Inversión, S.A.
Identificación del cliente:
3101271981
Dirigido a:
Popular Sociedad de Fondos de
Inversión, S.A.
Fecha:
20.02.2024 10:41:19 PM
Tipo de trabajo:
Informe de Auditoría
Timbre de €1000 de la Ley
6663 adherido y cancelado en
el original.



Código de Timbre: CPA-1000-9511

Cuadro A
(1 de 2)

Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.
Estado de posición financiera
Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

	Notas	2023	2022
Activo			
Disponibilidades	5	346,577,936	1,412,383,032
Efectivo	5	0	0
Entidades financieras del país	5	346,577,936	1,412,383,032
Inversiones en instrumentos financieros		13,070,306,657	9,173,855,642
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	6	12,919,642,093	8,889,448,568
Al costo amortizado	6	0	146,522,975
Productos por cobrar	6	150,664,564	137,884,099
Cuentas y comisiones por cobrar		984,188,387	870,088,376
Comisiones por cobrar	7	363,515,744	345,148,414
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		0	174,420
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar	8	604,738,211	499,120,602
Otras cuentas por cobrar	8	15,934,432	25,644,940
Mobiliario y equipo (neto)	9	136,486,673	165,655,808
Otros activos		228,641,420	206,047,962
Gastos pagados por anticipado	10	21,239,547	26,487,955
Cargos diferidos		38,607,125	0
Bienes diversos		415,000	415,000
Activos intangibles	11	166,944,347	170,738,575
Otros activos restringidos	12	1,435,401	8,406,432
Total activo		14,766,201,073	11,828,030,820

...vienen

Cuadro A
(2 de 2)

Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.
Estado de posición financiera
Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

	Notas	2023	2022
Pasivo y patrimonio			
Pasivo			
Obligaciones con el público	13	1,085,129,566	0
Otras obligaciones con el público		1,085,129,566	0
Obligaciones con entidades	14	2,284,762	109,458,283
A plazo		2,284,762	109,458,283
Cuentas por pagar y provisiones		556,165,071	304,524,022
Impuesto sobre la renta diferido	15	185,522,280	0
Cuentas por pagar diversas	16	308,870,834	242,752,065
Provisión	16 y 29	61,771,957	61,771,957
Total pasivo		1,643,579,399	413,982,305
Patrimonio			
Capital social		2,731,000,000	2,731,000,000
Capital pagado	17	2,731,000,000	2,731,000,000
Aportes patrimoniales no capitalizados		14,900,000	14,900,000
Ajustes al patrimonio		487,136,895	(193,212,026)
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta		487,136,895	(193,212,026)
Reservas patrimoniales		546,200,000	546,200,000
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		8,315,160,541	7,672,317,503
Resultado del período		1,028,224,237	642,843,037
Total patrimonio		13,122,621,673	11,414,048,514
Total pasivo y patrimonio		14,766,201,072	11,828,030,819
Garantías recibidas en poder de la entidad		12,870,174	10,148,405
Fondos en administración en colones			
Fondo Confianza BP Colones (no diversificado)	¢	16,001,600,501	14,826,707,873
Fondo Liquidez Mixto Colones (no diversificado)		49,338,265,108	53,134,666,186
Fondo Popular Mercado de Dinero Colones (no diversificado)		149,740,803,862	130,042,250,590
	¢	215,080,669,471	198,003,624,649
Fondos en administración en US dólares			
Fondo Popular Mercado de Dinero Dólares (no diversificado)	US\$	104,312,657	156,971,124
Fondo Liquidez Mixto Dólares (no diversificado)		63,492,841	48,869,038
Fondo Confianza BP Dólares (no diversificado)		11,712,741	10,753,060
Fondo de Inversión Popular Inmobiliario FINPO		37,512,832	37,594,385
Fondo de Inversión Popular Inmobiliario ZETA		67,298,517	68,043,752
	US\$	284,329,588	322,231,359

Las notas son parte integrante de los estados financieros



MAB. Dalianela Redondo C.
Gerente General

Bach.Sergio Chinchilla A.
Jefe de Contabilidad

Lic. Celina Víquez G.
Auditora Interna

Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.
Estado de resultados integrales
 Período de un año terminado al 31 de diciembre de 2023
 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
 (en colones sin céntimos)

	Notas	2023	2022
Ingresos financieros			
Por disponibilidades	20	¢ 18,820,971	13,111,985
Por inversiones en instrumentos financieros	20	884,364,621	461,129,155
Ganancia en instrumentos financieros		77,197,159	27,916,325
Total ingresos financieros		980,382,751	502,157,465
Gastos financieros			
Por obligaciones con el público		81,916,591	0
Por obligaciones con entidades financieras		1,976,983	6,004,397
Pérdida por diferencial cambiario y UD, neto		247,914,212	288,405,873
Total gastos financieros		331,807,786	294,410,270
Por estimación de deterioro de activos		86,920,265	19,586,326
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		58,625,860	42,921,269
Resultado financiero		620,280,560	231,082,138
Otros ingresos de operación			
Comisiones por servicios	19	3,750,865,280	3,964,133,924
Otros ingresos operativos		6,718,188	3,938,064
Disminución de provisiones	2b.13	11,713,714	14,999,432
Total otros ingresos de operación		3,769,297,182	3,983,071,420
Otros gastos de operación			
Comisiones por servicios		268,135,645	373,787,253
Por provisiones		0	41,387,211
Otros gastos operativos		171,450,191	167,366,333
Total otros gastos de operación	21	439,585,836	582,540,797
Resultado operacional bruto		3,949,991,906	3,631,612,761
Gastos administrativos			
Gastos de personal	22	2,356,512,719	2,279,250,920
Otros gastos de administración	23	422,820,210	358,750,769
Total gastos administrativos		2,779,332,929	2,638,001,689
Resultado operacional neto antes de impuestos y participaciones		1,170,658,977	993,611,072
Participaciones sobre la utilidad	2b.21	35,151,814	30,180,817
Impuesto sobre la renta	24	108,199,309	331,425,314
Impuesto sobre la renta diferido		151,623	1,578,067
Disminución de impuesto sobre la renta		1,068,006	12,416,163
Resultado del periodo		¢ 1,028,224,237	642,843,037
Resultados integrales			
Ajuste por valuación de instrumentos financieros		757,546,080	(318,315,220)
Otros resultados integrales		757,546,080	(318,315,220)
Resultados integrales totales del periodo		¢ 1,785,770,317	324,527,817

Las notas son parte integrante de los estados financieros

Cuadro C

Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.
Estado de cambios en el patrimonio
 Período de un año terminado al 31 de diciembre de 2023
 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
 (en colones sin céntimos)

Notas	Capital social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Total
Saldo al 31 de diciembre 2021	¢ 2,731,000,000	14,900,000	153,019,519	546,200,000	7,672,317,504	¢ 11,117,437,023
Resultado del periodo	0	0	0	0	642,843,037	642,843,037
Reserva legal y otras reservas estatutarias	0	0	0	0	0	0
Subtotal	<u>2,731,000,000</u>	<u>14,900,000</u>	<u>153,019,519</u>	<u>546,200,000</u>	<u>8,315,160,541</u>	<u>11,760,280,060</u>
<u>Otros resultados integrales</u>						
Ajuste por valuación de instrumentos financieros, neto del impuesto sobre la renta	0	0	(318,315,220)	0	0	(318,315,220)
Efecto neto de la plusvalía trasladada al estado de resultados	0	0	(27,916,325)	0	0	(27,916,325)
Subtotal	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(346,231,545)</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(346,231,545)</u>
Saldo al 31 de diciembre 2022	2,731,000,000	14,900,000	(193,212,026)	546,200,000	8,315,160,541	11,414,048,515
Resultado del periodo	0	0	0	0	1,028,224,237	1,028,224,237
Reserva legal y otras reservas estatutarias	0	0	0	0	0	0
Subtotal	<u>2,731,000,000</u>	<u>14,900,000</u>	<u>(193,212,026)</u>	<u>546,200,000</u>	<u>9,343,384,778</u>	<u>12,442,272,752</u>
<u>Otros resultados integrales</u>						
Ajuste por valuación de instrumentos financieros, neto del impuesto sobre la renta	0	0	757,546,080	0	0	757,546,080
Efecto neto de la plusvalía trasladada al estado de resultados	0	0	(77,197,159)	0	0	(77,197,159)
Subtotal	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>680,348,921</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>680,348,921</u>
Saldo al 31 de diciembre 2023	¢ 2,731,000,000	14,900,000	487,136,895	546,200,000	9,343,384,778	¢ 13,122,621,673

Las notas son parte integrante de los estados financieros.

MAB. Dalianela Redondo C.
Gerente General

Bach. Sergio Chinchilla A
Jefe de Contabilidad

Lic. Celina Viquez G.
Auditora Interna

Céd. 3101271981
POPULAR SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA
Alcancía: Superintendencia General de Valores (SUGEVAL)
Registro Profesional: 30440
Contador: CHINCHILLA AGUILAR SERGIO
Estado de Cambios en el Patrimonio
2024-02-08 17:21:54 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: rnV1GTv0
<https://timbres.contador.co.cr>

Cuadro D

Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

Estado de flujos de efectivo

Período de un año terminado al 31 de diciembre de 2023

(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)

(en colones sin céntimos)

	Notas	2023	2022
Actividades de operación			
Resultado del período	¢	1,028,224,237	642,843,037
Partidas de resultados que no requieren uso de fondos:			
Depreciaciones y amortizaciones		153,613,434	144,707,420
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio y UD, netas		247,914,212	288,405,873
Deterioro de activos financieros		86,920,265	19,586,326
Otros cargos (abonos) a resultados que no significan movimientos de efectivo		6,092,120	1,136,256
Variación en los activos, (aumento) o disminución:			
Cuentas por cobrar		(113,027,830)	(412,832,680)
Productos por cobrar		(12,780,465)	23,965,315
Otros activos		(105,656,972)	(64,806,566)
Variación en los pasivos, aumento o (disminución):			
Obligaciones con el público		1,085,129,566	(90,221,285)
Obligaciones con entidades		(53,906,688)	0
Otras cuentas por pagar y provisiones		251,641,049	(94,036,882)
Flujo neto de efectivo provisto en actividades de operación		2,574,162,928	458,746,814
Actividades de inversión			
(Aumento) en instrumentos financieros		(4,123,180,055)	1,930,152,221
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo		(101,811,919)	(20,084,164)
Flujo neto de efectivo (usado) provisto en actividades de inversión		(4,224,991,974)	1,910,068,057
Actividades financieras			
Obligaciones con entidades		0	0
Flujo neto de efectivo (usado) en actividades financieras		0	0
Variación en efectivo y equivalentes en el año		(1,650,829,046)	2,368,814,871
Efectivo y equivalentes al inicio del año		3,925,600,164	1,556,785,293
Efectivo y equivalentes al final del año	5 y 6 ¢	2,274,771,118	3,925,600,164

Las notas son parte integrante de los estados financieros

MAB. Dalianela Redondo C.
Gerente General

Bach. Sergio Chinchilla A.
Jefe de Contabilidad

Lic. Celina Viquez G.
Auditora Interna

Céd. 3101271981
POPULAR SOCIEDAD DE FONDOS
DE INVERSIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA
Atención: Superintendencia General
de Valores (SUGEVAL)
Registro Profesional: 30440
Contador: CHINCHILLA AGUILAR
SERGIO
Estado de Flujos de Efectivo
2024-02-08 17:21:54 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: mV1GTv0
<https://timbres.contador.co.cr>

Popular Sociedad de
Fondos de Inversión, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos y en US dólares)

Nota 1- Constitución y operaciones

Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. (la Sociedad) es una sociedad anónima fundada en julio de 2000 bajo las leyes de la República de Costa Rica. Como sociedad administradora de fondos de inversión está supeditada a las disposiciones de la Ley Reguladora del Mercado de Valores (LRMV) y por ende a la supervisión de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), la cual le otorgó autorización para operar como sociedad administradora de fondos de inversión. Su principal actividad consiste en administrar fondos y valores a través de la figura de fondos de inversión.

Tiene domicilio en la ciudad de San José, cita en el octavo piso del Edificio Torre Mercedes, Paseo Colón.

La Sociedad es una subsidiaria propiedad 100% del Banco Popular y de Desarrollo Comunal (Banco Popular, el Banco).

La administración de fondos de inversión está regulada por la SUGEVAL y por la LRMV. Sus actuaciones deben ser conforme las disposiciones del Código de Comercio, la LRMV (7732) y los reglamentos y disposiciones emitidas por la SUGEVAL.

Un fondo de inversión es el patrimonio integrado por aportes de personas físicas o jurídicas para su inversión en valores u otros activos autorizados por la SUGEVAL que administra la Sociedad por cuenta y riesgo de los que participan en el fondo. Los aportes en el fondo están documentados mediante certificados de títulos de participación. El objetivo de los fondos es maximizar la plusvalía sobre el monto invertido a través de la administración de títulos valores u otros activos cuyo rendimiento está relacionado con el comportamiento del valor de mercado de los títulos valores u otros activos y los rendimientos que generan.

La Sociedad ha registrado ante la SUGEVAL los siguientes fondos de inversión:

1. Popular Mercado de Dinero Colones (no diversificado)

Fondo de dinero, corto plazo y abierto (patrimonio variable), en colones, de cartera pública, de renta fija, de mercado nacional. Los rendimientos son acumulados diariamente por medio del valor de las participaciones.

2. Popular Mercado de Dinero Dólares (no diversificado)

Fondo de dinero, corto plazo y abierto (patrimonio variable), en US dólares, de cartera pública, de renta fija, de mercado nacional. Los rendimientos son acumulados diariamente por medio del valor de las participaciones.

3. Fondo de Inversión Mixto Colones (no diversificado)

El fondo Popular Mixto Colones, es un fondo de mercado de dinero, abierto, de patrimonio variable, en colones (¢) y sobre una base de cartera pública y privada, de renta fija y con reinversión de 100% de los ingresos netos diarios generados.

4. Fondo de Inversión Mixto Dólares (no diversificado)

El fondo Popular Mixto Dólares, es un fondo de mercado de dinero, abierto, de patrimonio variable, en dólares (\$) y sobre una base de cartera pública y privada, de renta fija y con reinversión de 100% de los ingresos netos diarios generados.

5. Fondo de Inversión Popular Inmobiliario

Es un fondo cerrado no financiero, de carácter inmobiliario y en menor medida en valores inscritos, denominado en dólares estadounidenses cuyo patrimonio está limitado a 20,000 participaciones con valor nominal de US\$5,000 cada una por un total de US\$100,000,000. El Fondo tiene un plazo de duración de 30 años a partir de su fecha de aprobación y puede renovarse o acortarse si los inversionistas así lo acuerdan.

6. Fondo de Inversión Popular Inmobiliario Zeta no diversificado

Es un fondo cerrado no financiero, de carácter inmobiliario y en menor medida en valores inscritos, denominado en dólares estadounidenses cuyo patrimonio está limitado a 100,000 participaciones con valor nominal de US\$1,000 cada una por un total de US\$100,000,000. El Fondo tiene un plazo de duración de 30 años a partir de su fecha de aprobación y puede renovarse o acortarse si los inversionistas así lo acuerdan.

7. Fondo de Inversión Confianza BP Colones (no diversificado)

Fondo de dinero, corto plazo y abierto (patrimonio variable), en colones, de cartera concentrada a un 100% en el emisor Banco Popular, no seriado, de renta fija, de mercado nacional. Los rendimientos son acumulados diariamente por medio del valor de las participaciones

8. Fondo de Inversión Confianza BP Dólares (no diversificado)

Fondo de dinero, corto plazo y abierto (patrimonio variable), en US dólares, de cartera concentrada a un 100% en el emisor Banco Popular, no seriado, de renta fija, de mercado nacional. Los rendimientos son acumulados diariamente por medio del valor de las participaciones.

La Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) autorizó a Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S. A. mediante resolución SGV-R-3896 del tres de julio de dos mil veintitrés, la inscripción de dos nuevos fondos de inversión con las siguientes características:

9. Fondo de Inversión Popular Crecimiento Mixto Colones (no diversificado)

El fondo Popular Crecimiento Mixto Colones, es un fondo de crecimiento, abierto, de patrimonio variable, en colones (¢) y sobre una base de cartera pública y privada, de renta fija y con reinversión de 100% de los ingresos netos diarios generados.

10. Fondo de Inversión Crecimiento Mixto Dólares (no diversificado)

El fondo Popular Crecimiento Mixto Dólares, es un fondo de crecimiento, abierto, de patrimonio variable, en dólares (\$) y sobre una base de cartera pública y privada, de renta fija y variable y con reinversión de 100% de los ingresos netos diarios generados.

Tanto el Fondo de Inversión Popular Crecimiento Mixto Colones como el Fondo de Inversión Popular Crecimiento Mixto Dólares iniciaron operaciones el 15 de enero de 2024.

Así mismo, la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) autorizó a Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S. A. mediante resolución SGV-R-3813 del veinticuatro de noviembre de dos mil veintidós, la inscripción del Fondo de Inversión Popular Global Balanceado (no diversificado), el cual es un fondo de crecimiento, abierto, de patrimonio variable, en dólares (\$) y sobre una base de cartera pública y privada, de renta fija y variable y con reinversión de 100% de los ingresos netos diarios generados, sin embargo, al cierre de diciembre de 2023 este fondo no ha iniciado operaciones.

Nota 2- Bases de presentación y políticas contabilidad

a- Bases de presentación

La situación financiera y los resultados de operación de la Sociedad se presentan con base en las disposiciones reglamentarias y normativas emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la SUGEVAL.

El CONASSIF mediante artículos 6 y 5 de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1443-2018, ambas celebradas el 11 de setiembre de 2018, aprobó el Reglamento de Información Financiera, el cual entró en vigor a partir del 1 de enero del 2020.

El Reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Las diferencias más importantes entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC) y las regulaciones emitidas para las entidades supervisadas son las siguientes:

Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de estados financieros

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

b- Políticas contables importantes

Las políticas contables más importantes se resumen a continuación:

b 1. Moneda y regulaciones cambiarias

Los registros de contabilidad de los fondos en colones son llevados en colones costarricenses (₡) que es su moneda funcional y de registro, y la moneda de curso legal en la República de Costa Rica, y los de fondos en dólares en la moneda de los Estados Unidos de América (US\$).

Las transacciones en monedas extranjeras son registradas al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos pendientes a la fecha del cierre son ajustados al tipo de cambio vigente a esa fecha; las diferencias de cambio se liquidan por resultados de operación.

b 2. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las disposiciones reglamentarias y normativas emitidas por el CONASSIF y la SUGEVAL requiere registrar estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos de los ingresos y gastos durante el período. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

b 3. Equivalentes de efectivo

Las actividades de operación en el estado de flujos de efectivo se presentan por el método indirecto. Para este propósito se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo y los valores invertidos con madurez no mayor a dos meses.

b 4. Inversiones en instrumentos financieros

Instrumentos financieros no derivados:

Clasificación:

La Sociedad aplica un modelo de negocio mixto, en el cual se adquieren activos financieros con los cuales se espera generar rentabilidad mediante los flujos de caja contractuales esperados, tanto de cupón y vencimiento, así como la venta esporádica de dichos activos motivado por la necesidad de liquidez o la oportunidad de generar una ganancia de capital con la diferencia entre el precio de compra y venta del activo.

De acuerdo con lo anterior se pueden clasificar las categorías de instrumentos financieros de dos formas: 1. Costo Amortizado; 2. Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral.

Si el instrumento financiero se ubica dentro de la categoría Costo Amortizado, es porque se ha decidido mantener el activo para obtener exclusivamente los flujos de caja generados, tanto de principal e intereses. De esta forma los activos no se valoran a precios de mercado, esto debido a que la venta anticipada de los activos no es parte del modelo de negocio del instrumento.

En el caso de que los títulos sujetos de inversión sean ubicados dentro de la categoría de instrumentos financieros: Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral, es porque se adquieren con el objetivo conjunto de obtener los flujos de caja generados tanto del pago de intereses y el vencimiento del instrumento, así como de la ganancia de capital generada por la variación del valor de compra versus el valor de venta.

Medición:

Las inversiones a valor razonable se valúan a precio de mercado utilizando vectores de precios proporcionados por entidades especializadas en este tipo de servicios (nivel 1).

El efecto de la valuación a precio de mercado de las inversiones valoradas a mercado mediante el estado de resultados se incluye directamente en los resultados.

El efecto de la valuación a precio de mercado de las inversiones valoradas a mercado en otros resultados integrales se incluye en una cuenta patrimonial.

Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar se registran al costo amortizado, el cual se aproxima o es igual a su valor de mercado.

La compra y venta de activos financieros por la vía ordinaria se registran por el método de la fecha de liquidación, que es aquella en la que se entrega o recibe un activo.

Reconocimiento:

Los instrumentos financieros son registrados inicialmente al costo, incluidos los costos de transacción. Para los activos financieros el costo es el valor justo de la contrapartida entregada. Los costos de transacción son los que se originan en la compra de las inversiones.

Desreconocimiento:

Un activo financiero es dado de baja cuando no se tenga control de los derechos contractuales que componen el activo. Esto ocurre cuando los derechos se aplican, expiran o ceden a terceros.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el contrato ha sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Deterioro:

La Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF 9) fue emitida con el objetivo de sustituir a su predecesora la Norma Internacional de Contabilidad 39 (NIC 39). Esta Norma introdujo cambios significativos en ciertas secciones de la NIC 39, entre ellas la sección referida al deterioro incorporando nuevos requerimientos para la valoración de deterioro y estimación por pérdidas esperadas de activos financieros de una entidad, respondiendo a la necesidad de estimaciones más exactas sobre las pérdidas crediticias esperadas. Para esto incorpora un elemento de proyección, pues además de tomar en cuenta información histórica y las condiciones actuales, se consideran también pronósticos macroeconómicos y la proyección de pérdidas a futuro.

El fin de esta norma radica en la revelación de la información de las inversiones con la mayor exactitud de acuerdo con la información que se tenga disponible al momento de la presentación. Para la incorporación de esos efectos en la información financiera de Popular SAFI, se adopta la metodología del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal, la cual está definida por un modelo dual que toma en consideración, un enfoque de 12 meses y un enfoque por la vida de la operación. La base de medición se basa en una estimación que considera los siguientes factores de los emisores de las carteras de inversión: incremento significativo de riesgo, homologación de calificaciones, probabilidad de default, pérdida por incumplimiento dado, exposición al default, y factor de descuento.

b 5. Amortización de primas y descuentos

Las primas y descuentos de las inversiones en valores se amortizan por el método del interés efectivo.

b 6. Custodia de títulos valores

Los títulos valores de las inversiones de la Sociedad y de los fondos de inversión se encuentran custodiados en InterClear y a través de la cuenta de custodia a nombre del fondo respectivo o de la Sociedad en Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A.

b 7. Comisiones por administración

La Sociedad recibe comisión mensual por la administración de los fondos de inversión que es calculada diariamente sobre el valor neto de los activos de los fondos sobre la base de devengado. Los porcentajes de comisión por administración al 31 de diciembre son los siguientes:

	2023	2022
Popular Mercado de Dinero Colones (no diversificado)	1.35%	1.35%
Popular Mercado de Dinero Dólares (no diversificado)	0.75%	0.60%
Fondo de Inversión Mixto Colones (no diversificado)	1.45%	1.45%
Fondo de Inversión Mixto Dólares (no diversificado)	0.70%	0.70%
Fondo de Inversión Confianza BP Colones (no diversificado)	1.00%	0.75%
Fondo de Inversión Confianza BP Dólares (no diversificado)	0.25%	0.25%
Popular Inmobiliario no diversificado (Finpo Inmobiliario)	0.25%	0.25%
Fondo de Inversión Popular Inmobiliario ZETA no diversificado	0.25%	0.25%

Las comisiones de administración se definen previamente en el prospecto de cada fondo de inversión; son modificadas dentro de la banda indicada en el prospecto. Cada vez que la administración solicita un cambio en la comisión de administración, es comunicado a la SUGIVAL mediante hecho relevante.

b 8. Mobiliario y equipo

El mobiliario y el equipo se registran originalmente al costo. Las mejoras y otras erogaciones que alarguen la vida útil se capitalizan. Las erogaciones por mantenimiento se registran como gastos del período.

b 9. Depreciación

El mobiliario y el equipo se deprecian por el método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos respectivos, así:

	Vida útil
Equipo de cómputo y comunicaciones	5 años
Mobiliario y equipo de oficina	10 años
Vehículos	10 años

b 10. Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos por la Sociedad se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro. Los desembolsos posteriores se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, de lo contrario se reconocen en el estado de resultados conforme se incurren. La amortización se carga a resultados utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. La vida útil estimada de los programas de cómputo es cinco años.

b 11. Deterioro en el valor de los activos

Las NIIF requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros de los activos sea mayor que su importe recuperable. Esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si los activos se contabilizan por su valor revaluado.

El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso; se calcularía trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continua de los activos a lo largo de la vida útil. El importe recuperable se puede estimar tomando en cuenta lo que se denomina una unidad generadora de efectivo, que es el más pequeño grupo identificable que incluya el que se está considerando y cuya utilización continuada genera entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos.

b 12. Impuestos

Impuesto sobre la renta corriente

El impuesto sobre la renta corriente sobre la utilidad contable se calcula excluyendo ciertas diferencias entre la utilidad contable y la utilidad gravable. El impuesto sobre la renta diferido es determinado usando el método pasivo sobre todas las diferencias que existan a la fecha de los estados financieros entre la base fiscal de activos y pasivos y los montos para propósitos financieros. El impuesto sobre la renta diferido es reconocido sobre todas las diferencias temporales gravables y las diferencias temporales deducibles, siempre y cuando exista la posibilidad de que los pasivos y activos se lleguen a realizar.

Impuesto al valor agregado

El impuesto al valor agregado es un impuesto indirecto que recae sobre el consumo, lo que significa que cuando una persona realiza una compra de un bien o servicio, está pagando este impuesto a una tarifa general del 13%.

A partir del 1 de julio de 2019 con la promulgación de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Ley 9635, la comisión de administración que cobra la Sociedad a los fondos está gravada con la tarifa general del 13%. Sobre las compras de bienes y servicios que realiza la Sociedad aplica el crédito fiscal correspondiente, realizando el pago dentro de los primeros quince días naturales.

b 13. Prestaciones sociales

i. Beneficios de despido o terminación

La legislación costarricense requiere el pago de auxilio de cesantía al personal despedido sin causa justa, por pensión o muerte equivalente a 20 días de sueldo por cada año de servicio continuo con un límite de ocho años.

Es política de la Sociedad aportar 5.33% de los salarios devengados a la Asociación Solidarista de Empleados de Popular Valores y Afines (ASEPVAL), a la Cooperativa de Banco Popular (COOPEBANPO) o a la Asociación Solidarista de los Empleados del Banco Popular (ASEBANPO), según la Asociación del Funcionario, como adelanto de la contingencia, y 3% es trasladado a fondos de pensiones seleccionados por los empleados.

ii. Aguinaldo

Se requiere un doceavo de los salarios devengados por los empleados que se paga en el mes de diciembre independientemente de si son despedidos. La Sociedad registra mensualmente una provisión para cubrir desembolsos por este concepto.

iii. Vacaciones

Por cada 50 semanas laboradas los trabajadores tienen derecho a dos semanas de vacaciones. La Sociedad registra una provisión para desembolsos por este concepto.

b 14. Reserva legal

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad registra una reserva con cargo a utilidades igual a 5% de la utilidad neta hasta alcanzar 20% del capital social.

b 15. Método de contabilización de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en resultados por el método de devengado. Los ingresos y gastos por intereses incluyen la amortización de cualquier descuento o prima u otras diferencias entre el valor de costo inicial de un instrumento que devenga intereses y su madurez.

b 16. Cuentas de orden

El activo neto de los fondos de inversión se registra en cuentas de orden. Los activos netos en colones se representan en colones y los activos netos en US\$ dólares se representan en esa moneda.

b 17. Operaciones de mercado de liquidez

Corresponden a operaciones de muy corto plazo en las cuales se controla la liquidez a través de la Bolsa Nacional de Valores, S.A. (BNV). Cuando se obtiene un financiamiento se registra el pasivo correspondiente.

b 18. Operaciones a plazo

El objetivo es comprometerse a adquirir títulos en una fecha y condiciones pactadas. Ambas partes deben dejar un margen de garantía de cumplimiento y si su precio varía se da una llamada a margen.

b 19. Operaciones de reporto tripartito

Su objetivo es proporcionar liquidez temporal sin tener que deshacerse del instrumento financiero. El título se deja en garantía en la Bolsa Nacional de Valores, se vende a hoy en menos de 100% y se acuerda una compra a plazo.

Las operaciones de reportos tripartitos se clasifican como activas y pasivas. Las activas representan una inversión de la Sociedad que proporciona liquidez a la contraparte. Si es una posición pasiva se busca liquidez, por lo que se reciben los fondos correspondientes registrándose un pasivo por ellos.

b 20. Período fiscal

La Sociedad y los fondos administrados operan con el período fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

b 21. Participaciones sobre la utilidad

Corresponde a la contribución a la Comisión Nacional de Emergencias de conformidad con el artículo 46 de la Ley N° 8488, Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo, que establece la transferencia de recursos por parte de todas las instituciones de la administración central, pública y empresas públicas del Estado con 3% sobre las ganancias y superávit presupuestario.

b 22. Provisiones legales

Para el registro de las provisiones por litigios se adopta la política del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal, la cual se basa en el registro del 33% de la cuantía estimada cuando exista una sentencia dada en primera instancia.

b 23. Arrendamientos

De acuerdo con el Transitorio V del Reglamento de Información Financiera, los arrendamientos clasificados como arrendamiento operativo, se deben registrar a un pasivo medido por el valor presente de los pagos por arrendamientos restantes, los cuales estarán descontados utilizando una tasa incremental por préstamos del arrendatario en la fecha de aplicación inicial. Para el caso de Popular SAFI esta tasa está definida en un 3.54% dado que los arrendamientos están definidos en dólares estadounidenses. Aunado a esto se reconoce un activo por derecho de uso a partir de la entrada en vigencia del indicado reglamento lo cual fue el pasado 1 de enero de 2020, de acuerdo con la NIC 17.

Nota 3- Saldos y transacciones con partes relacionadas y los fondos administrados

Los saldos y transacciones con partes relacionadas son las siguientes:

	2023	2022
Activos		
Cuentas corrientes en el Banco Popular (nota 5)	¢ 346,577,936	1,412,383,032
Inversiones en títulos Banco Popular (nota 6)	500,933,560	1,198,548,695
Cuentas por cobrar con partes relacionadas (nota 8)		
Cuentas por cobrar a funcionarios	0	174,420
Cuentas por cobrar a los fondos de inversión	2,559	17,630
Comisiones por cobrar por administración (nota 7)	363,515,744	345,148,414
Pasivos		
Cuentas por pagar, Popular Valores Puesto de Bolsa (nota 16)	14,728,397	11,435,735
Cuentas por pagar, Banco Popular (nota 16)	8,036,712	7,380,173
Ingresos		
Ingreso por intereses en cuenta corriente en el Banco Popular (nota 20)	18,820,971	13,111,985
Intereses por inversiones en títulos valores Banco Popular (nota 20)	62,217,166	67,007,324
Comisiones por administración de fondos (nota 18)	3,750,865,280	3,964,133,924
Gastos		
Servicios de administración subcontratados con Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A. (nota 27 a.)	42,316,609	57,095,678
Servicios de custodia subcontratados con Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A. (nota 27 c.)	2,388,995	1,923,055
Comercialización de fondos de inversión pagados a Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A. (nota 27 b.)	140,516,574	214,492,233
Servicios contratados al Banco Popular (nota 27 d.)	97,777,372	69,220,154
Comercialización de fondos de inversión pagados a Banco Popular (nota 27 d.)	117,697,818	148,696,588
Remuneraciones al personal clave: Beneficios de corto plazo	322,490,109	330,509,148
Cuentas de orden		
<u>Fondos en administración en colones</u>		
Fondo Confianza BP Colones (no diversificado)	¢ 16,001,600,501	14,826,707,873
Fondo Liquidez Mixto Colones (no diversificado)	49,338,265,107	53,134,666,186
Fondo Popular Mercado de Dinero Colones (no diversificado)	149,740,803,862	130,042,250,590
	¢ <u>215,080,669,470</u>	<u>198,003,624,649</u>
<u>Fondos en administración en US dólares</u>		
Fondo Popular Mercado de Dinero Dólares (no diversificado)	US\$ 104,312,657	156,971,124
Fondo Liquidez Mixto Dólares (no diversificado)	63,492,841	48,869,038
Fondo Confianza BP Dólares (no diversificado)	11,712,741	10,753,060
Popular Inmobiliario no diversificado (Finpo Inmobiliario)	37,512,832	37,594,385
Fondo de Inversión Popular Inmobiliario ZETA no diversificado	67,298,517	68,043,752
	US\$ <u>284,329,588</u>	<u>322,231,359</u>

Nota 4- Activos y pasivos denominados en US dólares

Al 31 de diciembre el detalle de los activos y pasivos denominados en US dólares es el siguiente:

		2023	2022
Activos	US\$	4,435,395	4,019,690
Pasivos		<u>(2,166,215)</u>	<u>(199,962)</u>
Posición neta activa	US\$	<u>2,269,180</u>	<u>3,819,728</u>

En los instrumentos para los cuales los flujos de efectivo se producen en monedas diferentes de la que utiliza la Sociedad en sus estados financieros, la divisa en la que se exigirá los pagos y cobros será US dólares.

Nota 5- Disponibilidades y equivalentes de efectivo

A continuación se presenta el detalle de la cuentas de disponibilidades:

		2023	2022
Efectivo en caja	¢	0	0
Dépósitos en entidades financieras del país		<u>346,577,936</u>	<u>1,412,383,032</u>
	¢	<u>346,577,936</u>	<u>1,412,383,032</u>

La conciliación del saldo de la cuenta de caja y bancos e instrumentos financieros del estado de situación financiera y el efectivo y equivalentes del estado de flujos de efectivo es como sigue:

		2023	2022
Caja y bancos	¢	346,577,936	1,412,383,032
Instrumentos financieros (nota 6)		<u>12,919,642,093</u>	<u>9,035,971,543</u>
Total estado de posición financiera		13,266,220,029	10,448,354,575
Instrumentos financieros con vencimiento a más de 60 días		<u>(10,991,448,911)</u>	<u>(6,522,754,411)</u>
Efectivo y equivalentes en el estado de flujos de efectivo	¢	<u>2,274,771,118</u>	<u>3,925,600,164</u>

Nota 6- Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de diciembre los instrumentos financieros presentan la siguiente estructura:

Al 31 de diciembre de 2023

Instrumento y emisor	Tasa de rendimiento	Vencimiento	Valor razonable	Porcentaje del total de las inversiones
Valor razonable con cambio en ORI colones:				
<u>Títulos del BCCR y Gobierno</u>				
Bono de Estabilización Monetaria	4.91% al 8.68%	30/01/2024 al 23/04/2025	¢ 2,943,261,450	22.78%
Títulos de propiedad	4.15% al 9.91%	26/06/2024 al 22/08/2035	7,303,092,942	56.53%
<u>Título del Banco Popular y de Desarrollo Comunal</u>				
Bonos corporativos	5.62%	28/05/2026	500,933,560	3.88%
			10,747,287,952	
Valor razonable con cambio en ORI dólares:				
<u>Títulos del Gobierno de Costa Rica</u>				
Títulos de propiedad \$	3.11% al 6.72%	20/05/2024 al 24/05/2034	1,257,105,639	9.73%
<u>Títulos de Gobiernos del Exterior</u>				
Títulos del Tesoro E.E.U.U.	5.21% al 5.23%	16/01/2024 al 05/03/2024	915,248,502	7.08%
			2,172,354,141	
Tota de inversiones a valor razonable con cambio en ORI			12,919,642,093	
Total de inversiones en instrumentos financieros			¢ 12,919,642,093	100%

Al 31 de diciembre de 2022

Instrumento y emisor	Tasa de interés anual	Vencimiento	Valor razonable	Porcentaje del total de las inversiones
Valor razonable con cambio en ORI colones:				
<u>Títulos del BCCR y Gobierno</u>				
Bono de Estabilización Monetaria	1.84%	25/10/2023	¢ 1,943,215,778	21.51%
Títulos de propiedad	2.48% al 7.92%	22/02/2023 al 28/01/2026	3,000,386,386	33.20%
<u>Título del Banco Nacional de Costa Rica</u>				
Certificado de depósito a plazo	5.27% al 7.44%	03/02 al 30/03/2023	1,294,458,821	14.33%
<u>Título del Banco Popular y de Desarrollo Comunal</u>				
Certificado de depósito a plazo	7.62%	08/02/2023	699,247,640	7.74%
Bonos corporativos	5.62%	28/05/2023	499,301,055	5.53%
			7,436,609,680	
Valor razonable con cambio en ORI dólares:				
<u>Títulos del Gobierno</u>				
Títulos de propiedad \$	3.11% al 3.18%	20/05 al 20/11/2024	602,710,356	6.67%
Bonos de deuda externa \$	3.87%	26/01/2023	850,128,532	9.40%
			1,452,838,888	
Tota de inversiones a valor razonable con cambio en ORI			8,889,448,568	
Costo Amortizado dólares:				
<u>Títulos del Gobierno</u>				
Bonos de deuda externa \$	4.48%	19/01/2023	146,522,975	1.62%
Total de inversiones en dólares			146,522,975	
Tota de inversiones a costo amortizado			146,522,975	
Total de inversiones en instrumentos financieros			¢ 9,035,971,543	100%

Las inversiones en instrumentos financieros clasificados en la categoría de Costo Amortizado al 31 de diciembre de 2022 ascienden a ¢146,522,975 y el 100% de ellas corresponden a operaciones de recompra por lo cual su valor razonable es equivalente a su valor en libros y no generan ganancias o pérdidas en valuación. Para el periodo 2023 no se tenían inversiones dentro de esta clasificación.

Al 31 de diciembre de 2023 los intereses acumulados por cobrar sobre las inversiones ascienden a ¢150,664,564, las inversiones devengan intereses que oscilan entre 5.40% y 11.00% anual (¢137,884,099 y devengan intereses que oscilan entre 4.25% y 12.45% anual, al 31 de diciembre de 2022).

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad tiene dentro de su portafolio ¢1,196,009,105 (US\$2,269,984) clasificados como restringidos ya que corresponden a subyacentes en operaciones en reporto tripartito mantenidos por la Sociedad.

Nota 7- Comisiones por cobrar, fondos

El detalle de comisiones por cobrar a los fondos de inversión administrados al 31 de diciembre es el siguiente:

	2023	2022
<u>Comisiones por administración de fondos:</u>		
Popular Mercado Dinero Colones (no diversificado) ¢	202,872,478	163,018,939
Popular Mercado Dinero Dólares (no diversificado)	39,494,730	59,193,930
Popular Inmobiliario no diversificado (Finpo Inmobiliario)	4,743,227	5,430,510
Popular Liquidez Mixto Colones (no diversificado)	69,583,043	74,118,445
Popular Liquidez Mixto Dólares (no diversificado)	19,787,163	21,708,078
Fondo de Inversión Popular Inmobiliario ZETA (no diversificado)	8,521,199	9,874,406
Confianza BP Colones (no diversificado)	17,092,366	10,491,533
Confianza BP Dólares (no diversificado)	1,421,538	1,312,573
¢	<u>363,515,744</u>	<u>345,148,414</u>

Nota 8- Otras cuentas por cobrar

El detalle de las otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre es el siguiente:

	2023	2022
Otras cuentas por cobrar, fondos administrados ¢	2,559	17,630
Impuesto al valor agregado deducible	12,641,929	13,261,456
Impuesto sobre la renta por cobrar (nota 24)	516,612,446	333,234,895
Pagos a cuenta del impuesto sobre la renta	24,502,403	19,353,812
Otras cuentas por cobrar, proveedores	48,473	9,743,910
Impuesto sobre la renta diferido (nota 15)	50,981,433	133,270,439
Quality Consulting Development (nota 27)	15,883,400	15,883,400
¢	<u>620,672,643</u>	<u>524,765,542</u>

Nota 9- Mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre las cuentas de mobiliario y equipo presentan los siguientes: saldos:

		Mobiliario y equipo	Equipo de computación	Vehículos	Bienes en arrendamiento financiero	Total
Costo						
Saldo al 31 de diciembre de 2021	¢	<u>109,072,282</u>	<u>103,695,304</u>	<u>15,737,175</u>	<u>266,141,041</u>	<u>494,645,802</u>
Retiros		(16,180,724)	(21,230,915)	0	0	(37,411,639)
Adiciones		<u>0</u>	<u>20,084,164</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>20,084,164</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	¢	<u>92,891,558</u>	<u>102,548,553</u>	<u>15,737,175</u>	<u>266,141,041</u>	<u>477,318,327</u>
Retiros		(27,770,221)	(13,155,549)	0	(252,965,330)	(293,891,100)
Adiciones		<u>12,183,980</u>	<u>89,627,939</u>	<u>0</u>	<u>28,292,286</u>	<u>130,104,205</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	¢	<u>77,305,317</u>	<u>179,020,943</u>	<u>15,737,175</u>	<u>41,467,997</u>	<u>313,531,432</u>
Depreciación acumulada						
Saldo al 31 de diciembre de 2021		<u>76,243,847</u>	<u>82,626,194</u>	<u>8,130,874</u>	<u>81,908,727</u>	<u>248,909,642</u>
Retiros		(15,991,087)	(21,224,201)	0	0	(37,215,288)
Gasto del año		<u>8,546,829</u>	<u>11,701,954</u>	<u>1,573,717</u>	<u>78,145,665</u>	<u>99,968,165</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022		<u>68,799,589</u>	<u>73,103,947</u>	<u>9,704,591</u>	<u>160,054,392</u>	<u>311,662,519</u>
Retiros		(25,445,601)	(13,155,548)	0	(166,566,532)	(205,167,681)
Gasto del año		<u>8,139,768</u>	<u>15,213,990</u>	<u>1,573,718</u>	<u>45,622,445</u>	<u>70,549,921</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023		<u>51,493,756</u>	<u>75,162,389</u>	<u>11,278,309</u>	<u>39,110,305</u>	<u>177,044,759</u>
Valor en libros 2023	¢	<u>25,811,561</u>	<u>103,858,554</u>	<u>4,458,866</u>	<u>2,357,692</u>	<u>136,486,673</u>
Valor en libros 2022	¢	<u>24,091,969</u>	<u>29,444,606</u>	<u>6,032,584</u>	<u>106,086,649</u>	<u>165,655,808</u>

Nota 10- Gastos pagados por anticipado

Al 31 de diciembre los gastos pagados por anticipado se detallan a continuación:

		2023	2022
Patente municipal	¢	4,264,588	5,145,405
Materiales promocionales		6,770,251	8,897,410
Papelería y suministros varios		3,640,340	7,175,462
Póliza de seguros		5,257,055	4,063,232
Suscripciones		<u>1,307,313</u>	<u>1,206,446</u>
	¢	<u>21,239,547</u>	<u>26,487,955</u>

Nota 11- Activos intangibles

Al 31 de diciembre el movimiento de los activos intangibles se presenta a continuación:

		Saldo 2022	Adiciones	Retiros	Saldo 2023
Costo original					
Programas de cómputo	¢	<u>240,572,715</u>	<u>71,794,972</u>	<u>0</u>	<u>312,367,687</u>
		<u>240,572,715</u>	<u>71,794,972</u>	<u>0</u>	<u>312,367,687</u>
Amortización acumulada					
Programa de cómputo		<u>(69,834,140)</u>	<u>(75,589,200)</u>	<u>0</u>	<u>(145,423,340)</u>
		<u>(69,834,140)</u>	<u>(75,589,200)</u>	<u>0</u>	<u>(145,423,340)</u>
Saldo neto	¢	<u>170,738,575</u>	<u>(3,794,228)</u>	<u>0</u>	<u>166,944,347</u>
		Saldo 2021	Adiciones	Retiros	Saldo 2022
Costo original					
Programas de cómputo	¢	<u>266,213,770</u>	<u>73,839,031</u>	<u>(99,480,086)</u>	<u>240,572,715</u>
		<u>266,213,770</u>	<u>73,839,031</u>	<u>(99,480,086)</u>	<u>240,572,715</u>
Amortización acumulada					
Programa de cómputo		<u>(123,635,067)</u>	<u>(44,739,252)</u>	<u>98,540,179</u>	<u>(69,834,140)</u>
		<u>(123,635,067)</u>	<u>(44,739,252)</u>	<u>98,540,179</u>	<u>(69,834,140)</u>
Saldo neto	¢	<u>142,578,703</u>	<u>29,099,779</u>	<u>(939,907)</u>	<u>170,738,575</u>

Nota 12- Otros activos restringidos

Al 31 de diciembre los otros activos se detallan a continuación:

		2023	2022
Depósito en garantía, líneas telefónicas	¢	676,693	676,693
Depósito en garantía, sitio alternativo		758,708	1,102,527
Depósito en garantía, oficinas		0	6,627,212
	¢	<u>1,435,401</u>	<u>8,406,432</u>

Nota 13- Obligaciones con el público

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad cuenta con operaciones de financiamiento en reportos tripartitos con posición de comprador a plazo por un monto total al vencimiento de US\$2.06 millones. Los mismos tienen vencimientos entre el 08 y el 16 de enero de 2024 y cuentan con un saldo acumulado de principal e intereses de US\$2,059,538, equivalentes a ¢1,085,129,566.

Nota 14- Obligaciones con entidades

Al 31 de diciembre las obligaciones con entidades se detallan a continuación:

		2023	2022
Contrato de arrendamiento – Sitio Alterno (1)	¢	0	19,826,432
Contrato de arrendamiento – Oficinas Administrativas (2)		<u>2,284,762</u>	<u>89,631,851</u>
	¢	<u>2,284,762</u>	<u>109,458,283</u>

- (1) La compañía firmó el 8 de noviembre de 2011, en conjunto con Popular Valores Puesto de Bolsa S.A. un contrato de alquiler de un local con la empresa Cam-X Technologies S.A. para establecer el sitio alternativo de ambas compañías, con el fin de ubicar a su personal crítico en caso de fallas o imposibilidad de acceso a sus oficinas centrales.

El arrendamiento corresponde a un local ubicado en el tercer nivel del Edificio de la Bolsa Nacional de Valores, específicamente en el Parque Empresarial Fórum en Santa Ana así como un área de data center para la instalación de servidores críticos en el segundo piso del mismo edificio. Dicho contrato fue renovado en noviembre de 2020 por medio de un adendum, fijando un nuevo vencimiento hasta noviembre de 2023.

- (2) La Sociedad firmó el 31 de mayo de 2022 un contrato de alquiler de un local comercial con el Fondo de Inversión Inmobiliaria de Renta y Plusvalía, administrado por BCR Sociedad de Fondos, para establecer sus oficinas administrativas. El arrendamiento corresponde a un local ubicado en el octavo piso del Edificio Torre Mercedes, en Paseo Colón sobre Avenida Central y Calle 24.

La Sociedad realizó el traslado de sus instalaciones en el mes de febrero de 2023 y de acuerdo con lo estipulado en el contrato el plazo de arrendamiento es de un año con posibilidad de prorrogarlo por dos años más.

Al 31 de diciembre de 2023 los pagos futuros del pasivo por arrendamientos se presentan como sigue:

Año	Pagos	Valor presente	Amortización	Interés	Saldo
2023	25,246,967	26,743,159	24,458,397	788,571	2,284,762
2024	2,295,179	2,284,762	2,284,762	10,416	0

Nota 15- Impuestos diferidos

El impuesto diferido sobre la renta al 31 de diciembre se compone de:

<u>Activo por impuesto diferido</u>	2023	2022
Pérdida no realizada por valuación de inversiones		
a valor razonable con cambios en ORI	¢ 43,145,700	347,144,982
Estimación de deterioro inversiones	64,964,289	38,299,587
Diferencia temporaria en cuotas de arrendamiento	56,165	(2,981,728)
Provisión por litigio pendiente	61,771,957	61,771,957
	169,938,111	444,234,798
Tasa de impuesto	30%	30%
Impuesto sobre la renta diferido activo (nota 8)	¢ 50,981,433	133,270,439
<u>Pasivo por impuesto diferido</u>		
Ganancia no realizada por valuación de inversiones		
a valor razonable con cambios en ORI	¢ 618,407,600	0
Tasa de impuesto	30%	30%
Impuesto sobre la renta diferido pasivo	¢ 185,522,280	0

A continuación, la conciliación de los saldos de ganancia / pérdida en valuación de valores negociables de las cuentas de activo y las cuentas de patrimonio:

	2023	2022
Ganancia / pérdida no realizada por valuación de inversiones a valor razonable con cambios en ORI	¢ 575,261,884	(347,144,982)
Estimación de deterioro inversiones	64,964,289	38,299,587
Activo por impuesto sobre la renta diferido	19,489,287	115,633,369
Pasivo por impuesto sobre la renta diferido	<u>(172,578,565)</u>	<u>0</u>
Ganancia/ pérdida no realizada por valuación de inversiones a valor razonable con cambios en ORI	¢ <u>487,136,895</u>	<u>(193,212,026)</u>

Nota 16- Otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre las otras cuentas por pagar se detallan como sigue:

	2023	2022
Compañías relacionadas (nota 3)	¢ 22,765,109	18,815,908
Impuesto sobre la renta (nota 24)	0	0
Impuesto sobre valor agregado	41,888,272	39,641,933
Salarios por pagar	8,717,156	5,910,801
Comisiones por pagar	5,209,173	6,689,960
Calificadora de riesgo	7,991,800	7,759,650
Retención impuesto a salarios y dietas	13,270,097	13,635,000
Retención impuesto sobre la renta (2%)	2,070,059	3,084,302
Retención remesas al exterior (25%)	35,436	39,472
Retenciones por orden judicial	738,681	796,014
Aportaciones patronales por pagar	34,499,613	34,413,916
Aportaciones laborales por pagar	20,699,114	14,019,474
Comisión Nacional de Emergencias	35,151,814	30,180,817
Aguinaldo acumulado por pagar	10,581,201	10,605,197
Vacaciones acumuladas por pagar	42,510,906	39,297,460
Otras cuentas por pagar	62,742,403	17,862,161
Provisión por litigios pendientes (1)	<u>61,771,957</u>	<u>61,771,957</u>
	¢ <u>370,642,791</u>	<u>304,524,022</u>

(1) Corresponde a la provisión de la sentencia en primera instancia 950-20019 demanda laboral, según resolución 950-20019 del 26 de junio de 2019, como se detalla en nota 29.

Nota 17- Capital social

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el capital social está representado por 2,731 acciones comunes y nominativas, suscritas y pagadas de ¢1,000,000 cada una por un total de ¢2,731,000,000.

La Sociedad se ha propuesto como objetivo brindar fondos de inversión rentables y actuales mediante un servicio integral y transparente, para lo cual el cumplimiento en materia de normativa es primordial, con el fin de mantener estándares adecuados en materia de riesgo y de cumplimiento. Los objetivos, políticas y procesos para la administración del capital han sido orientados a mantener un patrimonio superior al requerido por la normativa vigente.

Al cierre de 2023 la Sociedad cuenta con un capital social de ¢2,731,000,000 y un patrimonio total de ¢13,122,621,673, lo cual permite la administración no sólo de la cantidad de fondos administrados a esas fechas, sino un crecimiento, no reflejando con ello incumplimiento en este tema.

Nota 18- Ingresos brutos

A continuación se detallan los ingresos brutos en los períodos de un año terminados el 31 de diciembre:

	2023	2022
Comisiones por administración y colocación de ¢ fondos	3,750,865,280	3,964,133,924
Otros ingresos operativos	6,718,188	3,938,064
Intereses, descuentos y dividendos sobre inversiones en valores	903,185,593	474,241,140
Ganancia en la negociación de inversiones en valores	77,197,159	27,916,325
Ingresos por diferencial cambiario	192,880,462	237,683,473
Disminución de estimación de inversiones en valores	58,625,860	42,921,269
Disminución de provisiones	11,713,712	14,999,433
Disminución de impuestos	1,068,006	12,416,163
	¢ 5,002,254,260	4,778,249,791

Nota 19- Ingresos por comisiones de administración de fondos

En los períodos de un año terminados el 31 de diciembre los ingresos por administración de fondos se detallan como sigue:

	2023	2022
Popular Mercado Dinero Colones (no diversificado) ¢	1,988,397,509	1,718,307,305
Popular Mercado Dinero Dólares (no diversificado)	427,151,205	823,409,835
Popular Inmobiliario no diversificado (Finpo Inmobiliario)	51,919,636	63,384,208
Popular Mixto Colones (no diversificado)	806,277,612	832,793,504
Popular Mixto Dólares (no diversificado)	220,715,084	381,525,757
Fondo de Inversión Popular Inmobiliario ZETA (no diversificado)	93,360,371	112,242,834
Confianza BP Colones (no diversificado)	147,151,308	30,432,796
Confianza BP Dólares (no diversificado)	15,892,555	2,037,685
	¢ 3,750,865,280	3,964,133,924

Nota 20- Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses y otros en los períodos de un año terminados el 31 de diciembre se detallan como sigue:

	2023	2022
Intereses en cuentas corrientes	¢ 18,820,971	13,111,985
(Prima sobre instrumentos financieros)	(147,065,718)	(213,886,964)
Descuentos sobre valores negociables	60,588,943	15,715,622
Intereses por inversiones en instrumentos financieros	970,841,396	659,300,497
	<u>¢ 903,185,592</u>	<u>474,241,140</u>

Nota 21- Otros gastos de operación

En los períodos de un año terminados el 31 de diciembre los otros gastos operativos incluyen:

	2023	2022
Comisiones por colocación de fondos, Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A.	¢ 140,516,574	214,492,233
Comisiones por colocación de fondos, Banco Popular	117,697,818	148,696,588
Comisiones por servicios varios	7,532,258	8,675,376
Servicios administrativos y custodia, Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A.	44,705,604	59,018,733
Servicios administrativos y custodia, Banco Popular	97,777,372	69,220,154
Gasto por patentes	17,058,352	20,581,620
Gasto por impuesto valor agregado	12,570,630	18,535,724
Gasto por impuesto de remesas al exterior	0	225,031
Gasto por provisiones por litigios pendientes (nota 29)	0	41,387,211
Otros gastos operativos	1,727,228	1,708,127
	<u>¢ 439,585,836</u>	<u>582,540,797</u>

Nota 22- Gastos de personal

En los períodos de un año terminados el 31 de diciembre los gastos de personal incluyen:

	2023	2022
Sueldos y bonificaciones del personal permanente	¢ 1,254,174,953	1,240,529,723
Comisiones	297,778,248	302,787,430
Dietas de Junta Directiva	71,734,465	59,322,930
Viáticos	9,458,240	7,493,876
Aguinaldo	129,639,295	128,495,637
Vacaciones	26,131,215	20,614,447
Subsidios por incapacidad	616,426	390,324
Cargas sociales	414,897,605	409,703,230
Refrigerios	4,366,513	876,813
Capacitación	42,400,281	33,624,326
Seguro para el personal	5,361,278	4,876,817
Cesantía	89,801,234	70,535,367
Prestaciones legales	10,152,966	0
	<u>¢ 2,356,512,719</u>	<u>2,279,250,920</u>

Nota 23- Otros gastos de administración

Los gastos generales y administrativos en los períodos de un año terminados el 31 de diciembre se componen de:

	2023	2022
Gastos por servicios externos	¢ 140,897,343	88,682,369
Gastos de movilidad y comunicación	14,226,389	14,382,447
Gastos de infraestructura	126,442,661	149,283,368
Gastos generales	141,253,817	106,402,585
	¢ 422,820,210	358,750,769

Nota 24- Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Sociedad debe presentar su declaración anual del impuesto por los doce meses que terminan el 31 de diciembre de cada año. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la diferencia entre el impuesto sobre la renta y el monto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente de impuesto a las utilidades antes del impuesto se concilia como sigue:

	2023	2022
Resultado operacional neto antes de impuestos y participaciones	¢ 1,170,658,977	993,611,072
Participaciones sobre la utilidad	(35,151,814)	(30,180,817)
Impuesto sobre la renta diferido	(151,623)	(1,578,067)
Disminución de impuesto sobre la renta	1,068,006	12,416,163
Resultado del periodo antes de impuesto sobre las utilidades	1,136,423,546	974,268,351
<u>Menos, partidas no gravables:</u>		
Disminución de impuesto y participaciones	(1,068,006)	(12,416,163)
Efecto de la NIIF 16 (Cuota real pagada)	(46,838,959)	(89,410,285)
Pérdida por diferencial cambiario según DGT-R-09-2022	(1,103,852,311)	(197,935,341)
Recuperación de deterioro de inversiones	(58,625,860)	(42,921,269)
<u>Más, partidas no deducibles:</u>		
Deterioro sobre inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral	86,920,265	19,586,326
Efecto de la NIIF 16 (Amortización e intereses)	47,527,598	84,150,062
Efecto de la DGT-R-09-2022 (Diferencial cambiario)	249,211,894	289,564,839
Impuesto sobre la renta diferido	151,623	1,578,067
Provisiones por litigios pendientes	0	41,387,211
Participaciones de la CNE sobre la utilidad	35,151,814	30,180,817
Otros gastos no deducibles	15,662,759	6,718,431
Resultado del periodo antes de impuesto sobre las utilidades “Saldo fiscal conciliado”	360,664,363	1,104,751,046
Tasa impositiva	30%	30%
Impuesto sobre la renta corriente del periodo	108,199,309	331,425,314
Menos: adelantos del impuesto sobre la renta	(499,334,889)	(577,661,382)
Menos: pagos a cuenta del impuesto sobre la renta	(125,476,866)	(86,998,827)
Saldo a favor en impuesto sobre la renta (nota 8)	516,612,446	333,234,895
Impuesto sobre la renta por pagar (nota 16)	¢ 0	0

A partir del periodo fiscal 2022 se aplica lo establecido en la resolución DGT-R-09-2022, de fecha veinticuatro de marzo de dos mil veintidós, emitida por la Dirección General de Tributación, la cual definió la metodología por parte de la Administración Tributaria para el reconocimiento del diferencial cambiario realizado en entidades sujetas a la vigilancia e inspección de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), para efectos de la liquidación del año 2023.

Según dicha resolución, se tendrá por realizado el diferencial cambiario de las operaciones de los entes sujetos a la supervisión de SUGEF y de SUGEVAL, de acuerdo con la regulación de posición en moneda extranjera de los intermediarios cambiarios establecida en el artículo 4 del Reglamento de Operaciones de Contado, emitido por la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, mediante numeral ii, artículo 6, del acta de la sesión 5293-2006, celebrada el 30 de agosto del 2006 y publicado en el diario oficial La Gaceta N° 179, del 19 de setiembre del 2006. Entendiéndose por posición en moneda extranjera, lo establecido en el artículo 3 inciso c) del Reglamento de referencia.

Los registros contables de la Sociedad pueden ser revisados por la Dirección General de Tributación por los años 2023, 2022, 2021, 2020 y 2019, por lo cual podría existir una contingencia por la aplicación de conceptos fiscales que pueden diferir de los que ha utilizado la Sociedad para liquidar sus impuestos.

El impuesto sobre la renta se calcula sobre la utilidad imponible, que se determina con base en la utilidad contable más los ajustes correspondientes de las partidas de gastos no deducibles e ingresos no gravables, y los créditos fiscales existentes de acuerdo con las regulaciones tributarias vigentes.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad registró un pasivo por impuesto sobre la renta diferido por la ganancia no realizada por valuación de inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales por ₡185,522,280 y ₡0, respectivamente.

Nota 25- Riesgo de los instrumentos financieros

Al 31 de diciembre de 2023 del total de activos propiedad de la Sociedad, el 88.52% corresponde a instrumentos financieros, mientras que los ingresos por intereses representan un 18.06% del total de los ingresos. Si se compara con diciembre de 2022, la cartera financiera aumentó un 10.96%, y los ingresos por intereses, descuentos y dividendos aumentaron en un 8.14% de un período a otro.

Los instrumentos financieros desempeñan una función importante para la operativa normal de la entidad ya que los recursos provenientes de la comisión de administración cobrada a los diferentes fondos administrados son invertidos en títulos valores evitando mantener recursos ociosos.

Los riesgos asociados a estos instrumentos se detallan a continuación:

1. Riesgo de mercado:

Se refiere a la pérdida que se puede producir por cambios en los factores de riesgo que inciden en la valoración de las inversiones, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

El riesgo de mercado puede asociarse a factores de política económica sobre los cuales Popular SAFI no tiene ningún grado de control, no obstante la Entidad mantiene constante vigilancia sobre las principales variables macroeconómicas. En este sentido, periódicamente a nivel de Comité de Inversiones se analiza el comportamiento de los principales indicadores económicos y la injerencia que podría tener en la cartera de Recursos Propios y los fondos, aunado a que a nivel de Informe de Carteras Financieras se analiza mensualmente dicho tema.

Como indicador del Riesgo Precio, elemento del Riesgo de Mercado, se da seguimiento constante al indicador Valor en Riesgo (VaR), determinando se ajuste a los umbrales previamente establecidos, para la cartera de Recursos Propios o fondos que aplique.

1.1 Riesgo cambiario

El riesgo por tipo de cambio se define como la probabilidad de sufrir pérdidas por fluctuaciones en los tipos de cambio de las monedas en las que están denominados los activos, pasivos y operaciones fuera de balance de una entidad.

Este riesgo puede asociarse a factores de política económica sobre los cuales Popular SAFI no tiene ningún grado de control, no obstante la Entidad mantiene constante vigilancia sobre las principales variables macroeconómicas; en este sentido, periódicamente a nivel de Comité de Inversiones se analiza el comportamiento de los principales indicadores económicos y la injerencia que podría tener en la cartera de Recursos Propios y los fondos, aunado a que a nivel de Informe de Carteras Financieras se analiza mensualmente dicho tema.

En nota 4 se presenta el detalle de los activos y pasivos denominados en US dólares.

1.2 Riesgo de tasa de interés

Es un riesgo determinado por la variación en las tasas de interés vinculado a los instrumentos de inversión en que la Sociedad determina la administración de sus recursos; estos pueden estar asociados a los valores financieros o bien, a las cuentas corrientes. Estas tasas de interés se comportan en respuesta a las condiciones de mercado por lo tanto la oferta o demanda de estas puede acarrear movimientos importantes. Es importante indicar que no necesariamente esta respuesta a las condiciones de mercado es inmediata, por lo tanto se debe mantener una observancia de los aspectos que puedan acarrear disminuciones y por ende un menor ingreso proveniente de esos mecanismos de inversión. Por otra parte el análisis pormenorizado puede generar oportunidades de negocio para la entidad.

2. Riesgo de crédito:

Se define como la pérdida que se puede producir por la falta de pago del emisor de un título o bien porque la calificación crediticia del título o, en su defecto, del emisor se ha deteriorado.

Popular SAFI, en cumplimiento del Reglamento de Información Financiera, ha determinado una metodología para el reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas la cual se fundamenta en el seguimiento periódico de la composición de la cartera y de la calificación de riesgo de los emisores, para determinar el nivel de diversificación y su calidad. Adicionalmente, a nivel del manual de políticas de inversión o del prospecto del Fondo, se establece la política de inversión, con porcentajes de concentración específicos (emisor, emisión, operaciones de recompra y otros límites), aunado a que en el Comité Corporativo de Riesgo y el Comité de Inversiones, se da seguimiento al tema de diferentes emisores, a fin de analizar la viabilidad de realizar, mantener o reducir inversiones, buscando reducir la materialización del riesgo.

El Reglamento de Información Financiera determinó la entrada en vigencia de la revelación de las pérdidas crediticias a partir del 1 de enero de 2020, con lo cual la entidad ha registrado los importes correspondientes a la aplicación de la metodología indicada en la Nota 2 “Bases de presentación y políticas de contabilidad” determinando una estimación al cierre del periodo 2023 por la suma de ¢52,435,845, la cual representa un 0.52% del total de las Inversiones en Instrumentos Financieros con lo cual el nivel de riesgo que presenta el portafolio es bajo.

Las pérdidas crediticias esperadas registradas al 31 de diciembre de 2022 ascendían a la suma de ¢29,927,051, lo cual representaba un 0.39% del total de las Inversiones en Instrumentos Financieros a ese momento.

El incremento en la estimación de riesgo crédito obedece al aumento de la duración modificada de la cartera de Recursos Propios, debido al incremento del plazo promedio al vencimiento del portafolio. Esta estrategia tiene como objetivo capturar un mayor rendimiento del portafolio toda vez que las compras provenientes de vencimientos y recursos nuevos fueron invertidos a mayores tasas de interés relativa y a mayores plazos al vencimiento. Lo anterior, de acuerdo con el incremento en la Tasa de Política Monetaria impulsado por el Banco Central de Costa Rica como medida de controlar la inflación desde enero 2022, alcanzando su punto máximo en diciembre de ese año.

Cabe indicar que Costa Rica como emisor, ha mejorado la calificación crediticia de las tres principales calificadoras de riesgo internacionales, lo cual se ve reflejado en un menor diferencial de las tasas de interés que pagan los bonos costarricenses de deuda externa con respecto a los bonos emitidos por el Tesoro de los Estados Unidos.

3- Riesgo de liquidez

Se define como la pérdida que se puede producir por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a las obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Para administrar el riesgo de liquidez se emplea como indicador base el Coeficiente de Liquidez, aunado al seguimiento de otros indicadores como la concentración por inversionista, riesgo intragrupo, proyecciones de retiros, seguimiento a indicadores de riesgo como Plazo Promedio del Inversionista – Duración, aunado a que se cuenta con el Plan Contingente de las Operaciones de Liquidez (monada nacional y extranjera), donde se estipula desde los indicadores de alerta temprana, hasta el proceso que aplica en caso de presentarse contingencias de liquidez no previstas.

4- Riesgo operativo

Es la posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal, el riesgo de tecnologías de información, el riesgo estratégico y el de reputación.

Se controla básicamente a través de las herramientas “Mapas de Riesgo Operativo” y “Matriz de Base de Datos de Riesgo Operativo”.

Los Mapas de Riesgo se actualizan con una periodicidad al menos semestral (se informa el resultado de la revisión a nivel de Comité Corporativo de Riesgo) y las Matrices de Base de Datos de forma mensual (se detalla a nivel de Informe Mensual de Riesgo).

Nota 26- Grupos de interés económico

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el grupo de interés económico relacionado con la Sociedad incluye además las siguientes entidades:

- Banco Popular y de Desarrollo Comunal
- Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A.
- Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.
- Popular Seguros Correduría de Seguros, S. A.

Nota 27- Contratos por servicios

- a) Contrato por prestación de servicios de tecnología, infraestructura y soporte con Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A.

Mediante contrato firmado el 6 de octubre de 2020, la Sociedad recibe servicios administrativos y logísticos de parte de Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A. por los que le retribuye los gastos directamente relacionados con el soporte de recursos físicos, técnicos y de personal provistos por el Puesto.

Algunas de las principales cláusulas del contrato se detallan a continuación:

- La Sociedad contrata con el Puesto el suministro de servicios de Internet RACSA, Internet ICE, correo electrónico, mantenimiento básico de base de datos, soporte técnico, seguridad informática, coordinación de actividades para el plan de continuidad, hosting de página web, plataforma Microsoft y virtualizada, contratos Smartnet para equipo crítico de comunicaciones, análisis de vulnerabilidad, licenciamientos varios (antivirus, navegación web, antispam, antiphishing, otros), plataforma de servicios Voz sobre IP (VoIP), líneas de comunicación, atención de auditorías, calificadoras de riesgo y otros entes fiscalizadores.
- Las modificaciones a los términos del contrato deben ser aprobadas por ambas partes.
- La vigencia del contrato es por un año prorrogable a tres periodos iguales más.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad reconoció al Puesto gastos por servicios administrativos por ¢57,095,678 y ¢42,316,609 respectivamente.

- b) Contrato por comercialización de fondos de inversión con Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A.

Mediante contrato firmado el 27 de abril de 2016 la Sociedad recibe servicios de agente colocador de parte de Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A. por los que le retribuye con el pago de comisiones por colocación de fondos.

Algunas de las principales cláusulas del contrato se detallan a continuación:

- La Sociedad contrata con el Puesto para que le brinde los servicios de “Agente Colocador” de las participaciones de los fondos de inversión que administra la Sociedad.
- El Puesto se compromete a ejecutar los servicios de colocación a través de los funcionarios designados, en sus oficinas centrales, en sus sucursales o en cualquier lugar en el que válidamente puede ejercer su labor.
- Las modificaciones a los términos del contrato deben ser aprobadas por ambas partes.

En los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad reconoció al Puesto gastos por servicios de colocación de Fondos por ¢140,516,574 y ¢214,492,233, respectivamente.

- c) Contrato por servicio de custodia con Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A.

Contrato firmado 25 de enero de 2021, mediante el cual el custodio se obliga a brindar a la Sociedad, los servicios de custodia de conformidad con el Reglamento de Custodia.

El plazo del presente contrato es de un año el cual será prorrogado automáticamente si ninguna de las partes le da aviso a la otra con al menos un mes de antelación al plazo indicado, su deseo de no renovarlo. No obstante, cualquiera de las partes podrá dar por terminado el presente contrato en cualquier momento, para lo cual deberá dar aviso escrito a la otra con al menos un mes de anticipación.

En el periodo terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad reconoció al Puesto gastos por servicios de custodia por ¢2,388,995 y ¢1,923,055, respectivamente.

- d) Contrato por prestación de servicios con Banco Popular y de Desarrollo Comunal:

- Contrato por comercialización de fondos de inversión:

Mediante contrato firmado el 20 de octubre de 2005 la Sociedad recibe servicios de agente colocador de parte de Banco Popular y de Desarrollo Comunal. por los que le retribuye con el pago de comisiones por colocación de fondos.

Algunas de las principales cláusulas del contrato se detallan a continuación:

- ✓ La Sociedad contrata con al Banco para que le brinde los servicios de “Agente Colocador” de las participaciones de los fondos de inversión que administra la Sociedad.
 - ✓ El Banco se compromete a ejecutar los servicios de colocación a través de los funcionarios designados, en sus oficinas centrales, en sus sucursales o en cualquier lugar en el que válidamente puede ejercer su labor.
 - ✓ Las modificaciones a los términos del contrato deben ser aprobadas por ambas partes.
- Servicios de mercadeo:

Contrato firmado el 7 de junio de 2019, el cual tiene como objeto regular los servicios por el Banco mediante la coordinación de la División de Mercadeo Táctico con las agencias contratadas para brindar los servicios de publicidad al Banco y sus Sociedades. Las agencias de publicidad son contratadas por el Banco Popular a través de una licitación pública, con el objetivo de dar apoyo estratégico y operativo en el proceso de planeación, organización, ejecución, control y evaluación de todos los esfuerzos de Mercadeo y Comunicación, para todo el Conglomerado Financiero BPDC.

El plazo del contrato es de un año prorrogable automáticamente, por períodos iguales o hasta la finalización del contrato madre con las Agencias de Publicidad.

Las partes pueden convenir darle término anticipado al contrato avisando noventa días antes del vencimiento; el mismo se puede modificar mediante adendum.

- Servicio de oficialía de cumplimiento

Contrato firmado el 3 de setiembre de 2019. El objeto del presente contrato consiste en la contratación del servicio de soporte asociado al uso del Sistema de Monitoreo Assit/Ck, que presta el Banco a la Sociedad.

El plazo de contrato es de un año prorrogable automáticamente al contrato del Conglomerado. Las partes pueden convenir darle término anticipado al contrato avisando noventa días antes del vencimiento.

- Servicio de secretaría

Contrato firmado el 22 de mayo de 2020; el objeto del contrato es regular el servicio de secretaría de Junta Directiva. Dentro de los servicios se encuentran: la atención de las sesiones de Junta Directiva, Comisiones y Comités de la Sociedad, transcribir y revisar las actas de cada sesión, mantener actualizados y bajo custodia los libros oficiales de actas, entre otros.

El plazo de contrato es de un año prorrogable automáticamente por períodos iguales si ninguna de las partes manifiesta por escrito lo contrario. Salvo que alguna de las partes manifieste por escrito lo contrario con al menos noventa días naturales de anticipación al vencimiento del plazo que está en curso.

- Servicios jurídicos y legales

Contrato firmado el 21 de octubre de 2021. Tiene como objeto la prestación de servicios de asesoría legal y de notariado por parte del Banco.

El plazo de contrato es de un año prorrogable automáticamente al contrato del Conglomerado.

- Servicios de desarrollo humano

Contrato firmado el 17 de marzo de 2021; consiste en la contratación de los servicios de administración de Recursos Humanos que presta el Banco a la Sociedad, por ejemplo: Contratación de personal, capacitación, asesoría para el diseño e implementación de planes de gestión del talento, soporte en administración de puestos, salarios y compensaciones, asesoría laboral y salud ocupacional, etc.

El plazo de contrato es de un año prorrogable hasta 3 años, contado a partir de su suscripción. Salvo que alguna de las partes manifieste por escrito lo contrario con al menos treinta días naturales de anticipación al vencimiento del plazo que está en curso.

Nota 28- Operaciones de reporto tripartito

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad no tiene operaciones activas de reporto tripartito.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad cuenta con operaciones de financiamiento en reportos tripartitos con posición de comprador a plazo por un monto total al vencimiento de US\$2.06 millones. Los mismos tienen vencimientos entre el 08 y el 16 de enero de 2024 y cuentan con un saldo acumulado de principal e intereses de US\$2,059,538, equivalentes a ¢1,085,129,566.

Nota 29- Pasivos contingentes

- Cesantía: Existe un pasivo contingente por el pago de auxilio de cesantía al personal de la Sociedad según el tiempo de servicio y de acuerdo con lo que dispone el Código de Trabajo, el cual podría ser pagado en casos de despido sin justa causa, por muerte o pensión. Bajo condiciones normales los pagos por el concepto indicado no han de ser importantes. La Sociedad traslada mensualmente importes por este concepto, a la Asociación Solidarista de Empleados de Popular Valores y Afines (ASEPVAL), a la Cooperativa de Banco Popular (COOPEBANPO) o a la Asociación Solidarista de los Empleados del Banco Popular (ASEBANPO), según la Asociación del Funcionario, como adelanto de esta contingencia y 3% es trasladado al Fondo de Pensiones seleccionado por los empleados.
- Laboral: La Compañía está afecta a revisiones por parte de la Caja Costarricense del Seguro Social y de otras entidades estatales en materia laboral, revisando las declaraciones de salarios reportados y requerir reclasificaciones de dichas declaraciones.
- Expediente: 17-002955-1027-CA. Cuantía inestimable. Reclama diferencias salariales por congelación de su salario desde el 2014. Es un proceso que se dicta con la nueva reforma Procesal Laboral, al ser una sentencia de cuantía inestimable no cabe recurso de apelación. Por lo tanto, no existe segunda instancia, pasa de forma directa con recurso de casación ante la Sala Segunda. Con escrito del 10/7/2019 se interpone casación. A la espera de que se resuelva el recurso de casación.

Se realiza la cuantificación de acuerdo con los rubros estimados cuya cuantía suman ₡61.771.956,73, sin embargo existe una pretensión de la actora por aspectos no cuantificables que podrían determinarse con la resolución del proceso. Para este proceso se ha registrado una provisión de ₡61,771,957.

Mediante oficio **DIRJ-0031-2022** de fecha 19 de enero 2022 la Dirección Jurídica indicó que:

*por encontrarse la sentencia recurrida ya en Sala Segunda, última ratio, se le informa que la **SOCIEDAD FONDOS DE INVERSION SA**, debe **ajustar la provisión**, contablemente en el presente proceso de conformidad con las **Normas Internacionales de Contabilidad**, por contar con la sentencia de primera instancia y la interposición de Recurso de Casación por parte de la actora y tomando en consideración que la Sala Segunda, tiene dicho recurso para su deliberación y voto, es que se recomienda **provisionar el 100%** de la condenatoria sobre las diferencias que tendría que cancelar dicha Sociedad, según los cálculos que al efecto lleva dicha Sociedad.*

Con resolución No. Res: 2023000851 del 21 de abril de 2023, se declara con lugar el recurso de la parte demandada y se anula la sentencia del Juzgado de Trabajo del Segundo Circuito Judicial de San José, número novecientos cincuenta, dictada a las once horas cincuenta minutos del veintiséis de junio de dos mil diecinueve. El expediente se remite al Juzgado para que proceda a dictar sentencia, a la mayor brevedad.

El pasado 11 de diciembre del 2023, por medio del oficio **GG-O-499-2023** la Gerencia General de Popular Sociedad de Fondos de Inversión solicitó el criterio de la Dirección Jurídica del Conglomerado Financiero del Banco Popular y de Desarrollo Comunal acerca de las implicaciones de la anulación de la sentencia del Juzgado de Trabajo del Segundo Circuito de San José sobre el Expediente 17-002955-1027-CA así como sus efectos sobre la provisión que se tiene registrada en la contabilidad de manera que quede claro si el monto provisionado debe mantenerse o se procede a liquidar la contingencia contable.

El 03 de enero de 2024 se recibe el oficio DIRJ-003-2024 con respuesta de dicha dirección indicando lo siguiente:

“Al respecto, sobre las implicaciones de la anulación de la Sentencia del Juzgado de Trabajo del Segundo Circuito Judicial de San José, número novecientos cincuenta, dictada a las once horas cincuenta minutos del veintiséis de junio de dos mil diecinueve, le indico, que conforme a la normativa laboral, mediante **Res: 2023000851** de las nueve horas cincuenta minutos del veintiuno de abril de dos mil veintitrés, la **SALA SEGUNDA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.**, acogió el recurso de casación interpuesto por la apoderada especial judicial de la sociedad, fundamentándose la alta cámara laboral, en que existió un vicio de nulidad absoluta, propiamente:

“La parte actora nunca alegó, como causa de pedir, que el acuerdo fuera inválido por la inexistencia del estudio comparativo de salarios a nivel del mercado de la actividad desarrollada por la accionada o porque el monto resultante de la aplicación de aquel porcentaje sí se ajustará al promedio del mercado. Como se advierte, el tema debatido no fue objeto de análisis y decisión por parte del Juzgado. En consecuencia, tampoco media un pronunciamiento válido sobre el fondo del asunto, cuya legalidad pueda ser analizada por esta Sala, en atención a sus competencias legales

En tal sentido, los efectos procesales de dicha nulidad generan que el expediente vuelve al Juzgado de Trabajo y deba dictarse una nueva sentencia de primera instancia, misma que debe ser emitida por un juez distinto al que dictó la primera, lo anterior por el principio de objetividad, la cual puede ser a favor o en contra de la sociedad.

En esta nueva sentencia, se debe observar lo resuelto por la Sala Segunda y es importante aclarar, que independientemente del fallo que se emita, sea declarando con o sin lugar la demanda, lo resuelto tiene nuevamente recurso de casación, el cual, es la impugnación prevista en asuntos de cuantía inestimable. Dicho de otra forma, el asunto podría volver a la Sala a un nuevo examen de casación y será con el dictado de este voto que el asunto fenezca, salvo que se concilie o bien que, una vez dictada la nueva sentencia, no sea recurrida, lo que implicaría que adquiriera firmeza la misma y por ende cosa juzgada material.

Ahora bien, sobre las implicaciones de la anulación de la sentencia del Juzgado de Trabajo, específicamente sobre el monto registrado contablemente, al haberse anulado la sentencia, este se puede excluir contablemente, siendo, que, una vez dictada la nueva sentencia, si esta fuera en contra, se vuelve a solicitar la provisión respectiva, de conformidad con el procedimiento de Provisión de procesos judiciales y administrativos del Conglomerado de mayo 2022.”

Dada la instrucción de la Dirección Jurídica, se procede en el mes de enero de 2024 a reversar la provisión por litigios que se tienen registrada por un monto de €61,771,956.73 acreditándolo como ingreso correspondiente al periodo 2024.

- Expediente: 20-002806-1027-CA Cuantía \$139,000.00. La parte actora indica el incumplimiento de la licitación pública No 2013LP-1-CL. El contrato era para la prestación de servicios de desarrollo, implementación y licenciamiento del software para Administración de Fondos de Inversión llamado MIDA. El término contractual para la realización de este, según la cláusula quinta, era de NUEVE MESES, a partir de la fecha del acta de inicio, con prohibición de dar por terminado el contrato para ambas partes, salvo que existiere “justa causa” sin incurrir en responsabilidad por parte de la demandada, para lo cual se establece un procedimiento.

Con fecha 4 de diciembre de 2020 se contesta en tiempo y forma la demanda inicial; con resolución del 16 de diciembre de 2020. En la forma y términos que se consignan en el escrito de fecha 4 de diciembre de dicho año, por parte del accionado Popular Sociedad de Fondos de Inversión S.A., se tiene por contestada en tiempo y forma la presente demanda, y por interpuestas las excepciones de caducidad, falta de derecho y falta de legitimación activa y pasiva. De la oposición formulada, se confiere audiencia por tres días a la parte actora, quien al referirse a ella puede ofrecer su contraprueba. Con fecha 6 de enero de 2021 la parte actora presenta contrapropuesta y prueba, oficio SAFI.GFA.10-2014.

Con resolución del 20 de enero de 2022, se convoca a la audiencia preliminar para el 5 de abril de 2022.

En la audiencia preliminar del 5 de abril de 2022, se interpuso la excepción previa de caducidad, la cual se fundamentó ante el TCA para que se resolviera en forma inmediata y no la refirieran para el dictado de la sentencia. En tal virtud, el TCA dictó la resolución judicial bajo el voto No. 546-2022 del 05 de abril de 2022, mismo que se encuentra en firme y que declaró con lugar la excepción opuesta, inadmisibile la demanda, y condenó a la parte actora al pago total de costas del proceso.

Con escrito del 26 de enero de 2023, se presenta la liquidación de las costas por un monto global de \$24 231.70.

Con resolución del 13 de marzo de 2023, se concede audiencia a la contraparte para que manifieste lo que considere pertinente, con respecto a los embargos solicitados. Asimismo, en dicha resolución se rechaza la solicitud de embargos presentada.

Con resolución No. 0635-2023 del 26 de julio de 2023, se declara parcialmente con lugar la liquidación de costas presentada por Popular Sociedad de Fondos De Inversión S.A. Se fijan las costas del proceso de conocimiento en la suma setecientos cincuenta mil colones (¢750.000,00). Se deniegan las costas de ejecución de sentencia e intereses y se le otorga a la parte diez días hábiles para efectos de que proceda a depositar lo correspondiente en la Cuenta Electrónica asociada a este expediente judicial N° 200028061027-7 del Banco de Costa Rica. Se falla sin especial condena en costas.

Esta resolución queda en firme por cuanto la actora, en este caso la empresa QDC, no presenta recurso de casación ante el Tribunal Contencioso Administrativo.

- Fiscal: Los registros contables de la Sociedad pueden ser revisados por la Dirección General de Tributación por los años 2023, 2022, 2021, 2020, y 2019, por lo que existe una contingencia por la aplicación de los conceptos finales que pueden diferir de los que ha utilizado la Sociedad para liquidar los impuestos.
- Contencioso: Expediente: 19-000168-1623-CI, Tamarindo Land Developments TLA S.A. demanda los daños y perjuicios por US\$617,381 por la ejecución de las garantías otorgadas en la escritura de compraventa, mediante la cual Popular SAFI S.A. compró un inmueble a la parte actora. Con resolución del 24 de octubre de 2019 recibida el 1 de noviembre de 2019, se otorgan 30 días hábiles para contestar la demanda. Con escrito del 12 de diciembre de 2019 se contesta la demanda. Con resolución del 6 de noviembre de 2020 se convoca a audiencia preliminar en modalidad virtual total para las 13:30 del miércoles 14 de abril de 2021. Con escrito del 25 de noviembre de 2020 se señalan correos para recibir link de audiencia se celebró audiencia preliminar el 14 de abril de 2021, en la cual se aceptaron testigos y se otorgó plazo de 5 días para aportar prueba documental. Con escrito del 21 de abril de 2021, esta sociedad en tiempo y forma entregó la prueba solicitada en audiencia preliminar.

Con escrito del 22 de abril de 2021, el licenciado Moya Sanabria (representante de la parte actora) indica que no se localizaron las pruebas solicitadas.

Con resolución del 29 de abril de 2021 se puso en conocimiento la prueba por 3 días hábiles y a través de escrito de fecha 18 de julio de 2021 se atendió audiencia sobre prueba.

Con resolución del 15 de marzo de 2022 se convoca a juicio oral y público para el 24 y 25 de enero de 2024. Posterior a esa fecha no se ha recibido notificación alguna y se está a la espera del juicio.

Nota 30- Normas Internacionales de Información Financiera emitidas no implementadas

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Con la emisión del Reglamento de Información Financiera, (CONASSIF 6-18) se adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera en su totalidad a excepción de los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en el mismo Reglamento.

No se esperan impactos significativos en los estados financieros de las normas recientemente emitidas.

30.1. Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) centradas en Sostenibilidad

El Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) el pasado 26 de junio de 2023 aprobó dos Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) centradas en Sostenibilidad. Estas nuevas normas son la NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera; y la NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima.

De acuerdo con la Circular N° 33-2023 Adopción Normas Internacionales de Información Financiera Sostenibilidad emitida por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y publicada en La Gaceta N° 3 del 10 de enero de 2024, las Normas NIIF S1 y S2 se adoptan por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica a partir del 1 de enero de 2024. Su aplicación será voluntaria a partir del 1 de enero de 2024 y obligatoria para las Compañías y Entidades supervisadas y reguladas por el CONASSIF que reportarán en el 2026 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2025. No se requiere que una entidad revele información comparativa en el primer periodo anual sobre el que se informa, en el que aplique dichos estándares.

Nota 31- Unidad monetaria

La unidad monetaria de la República de Costa Rica es el colón (¢); al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los tipos de cambio utilizados para la compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América eran ¢519.21, ¢526.88 y ¢594.17, ¢601.99, respectivamente.

Nota 32- Hechos subsecuentes

- a) El 15 de enero del 2024 entraron en operación el Fondo de Inversión Popular Crecimiento Mixto Colones (no diversificado) y el Fondo de Inversión Crecimiento Mixto Dólares (no diversificado) con una inversión inicial de ¢5,000,000,000 y \$10,000,000 y un porcentaje de comisión de administración de 0.75% y 0.50% respectivamente.
- b) Entre la fecha de cierre al 31 de diciembre de 2023 y la presentación de los estados financieros no tuvimos otros conocimientos de hechos que puedan tener en el futuro influencia o aspecto significativo en el desenvolvimiento de las operaciones de la Sociedad o en sus estados financieros.

Nota 33- Incidencias Producto de la Pandemia Mundial producida por la COVID – 19

Popular SAFI no ha escapado a las incidencias que ha provocado la Pandemia provocada por COVID 19, mismas que han tenido implicaciones prácticamente en todos los sectores de la economía nacional.

Específicamente en los fondos administrados por Popular SAFI se han presentado comportamientos muy disímiles en las tipologías de fondos de inversión administrados siendo que los fondos financieros han visto incrementado el volumen administrado de manera muy radical, y esto ha surgido ante la incertidumbre que las medidas de tratamiento a la pandemia giradas por las autoridades gubernamentales, el inversionista decide refugiar sus recursos en instrumentos a la vista. Siendo que la rentabilidad que ha logrado generar esta Sociedad se ha mantenido por encima del promedio de mercado, se ha logrado convertir a los fondos a la vista administrados por Popular SAFI en un muy buen vehículo para la administración de esa liquidez.

Por otra parte, los fondos de inversión inmobiliarios han visto serias complicaciones en su actividad. Si bien es cierto actualmente no se cuenta con periodos de gracia en las rentas debido a la afectación en la operación por cierre debido al COVID, la pandemia ha generado impactos en los precios de renta en el mercado, provocando la necesidad de negociar mensualidades de alquiler en las renovaciones contractuales con una marcada tendencia a la baja en el precio de renta con el fin de defender las tasas de ocupación. La administración ha tenido que brindar tratamientos estratégicos en los precios de comercialización, principalmente en el sector de oficinas, con el objeto de no materializar desocupaciones en los inmuebles que se encuentran dentro de las carteras de estos fondos ya que el mundo ha experimentado un cambio con la modalidad de teletrabajo lo cual le permite a las empresas ahorrar en sus costos fijos disminuyendo así la demanda afectando los precios en la oferta. Adicionalmente, la administración ha optado por disminuir las comisiones de administración con el fin de procurar la mejora en la rentabilidad perciba por el inversionista.

Adicionalmente, como medidas administrativas, Popular SAFI se encuentra al cierre del periodo 2023, con el 100% del personal laborando bajo una modalidad mixta de teletrabajo y trabajo presencial, lo cual ha permitido ser competitivos en los costos, dar continuidad al desempeño de funciones, al cumplimiento de sus obligaciones con el inversionista y con las entidades fiscalizadoras que regulan su actividad. Durante el año se han realizado una serie de análisis de tensión y sobre las variables sensibles en torno a la tendencia de la pandemia con el fin de mitigar la ocurrencia de riesgos y tomar medidas preventivas. Estas acciones se continuarán realizando, no sólo de cara a los cambios permanentes provocados por la pandemia, sino ante un entorno de constante cambio a nivel global con conflictos bélicos, nuevas tendencias en los mercados de valores y la alta volatilidad en las variables económicas internacionales, y también considerando las condiciones de economía nacional tal como la apreciación del colón, tasa política monetaria, inflación, tasas de interés, entre otros.

Nota 34- Autorización para emisión de estados financieros

Los estados financieros aquí referidos de la Sociedad fueron autorizados para emisión el 8 de enero de 2024 por la Gerencia General de la Sociedad.

La SUGEVAL tiene la posibilidad de requerir modificaciones a los estados financieros luego de su fecha de autorización para emisión.

